

Balance Legislativo 2012 y Perspectivas para 2013

Programa Legislativo

Febrero 2013

TEMARIO

- I. Misión y tareas del Programa Legislativo.
- II. Claves del proceso legislativo 2010-2012.
- III. Recuento legislativo 2012.
- IV. Recuento legislativo 2010-2012.
- V. Principales iniciativas aprobadas en 2012.
- VI. Perspectivas para proceso legislativo 2013.
- VII. La agenda legislativa 2013.

I. MISION Y TAREAS DEL PROGRAMA LEGISLATIVO

Misión: Contribuir al desarrollo de las políticas públicas en Chile, con énfasis en aquellas del área económico-social, a través del apoyo técnico al trabajo parlamentario.

Tareas

1. Brindar asesoría jurídica y técnica para el trabajo legislativo a los parlamentarios que han contratado la Asesoría de CIEPLAN.
2. Monitorear la agenda legislativa del Gobierno, en cuanto a su contenido y al avance en su tramitación.
3. Colaborar con los parlamentarios en la redacción de proyectos de ley e indicaciones a proyectos en trámite.
4. Servir de contraparte técnica de apoyo a la discusión político-legislativa entre el Ejecutivo y la oposición.

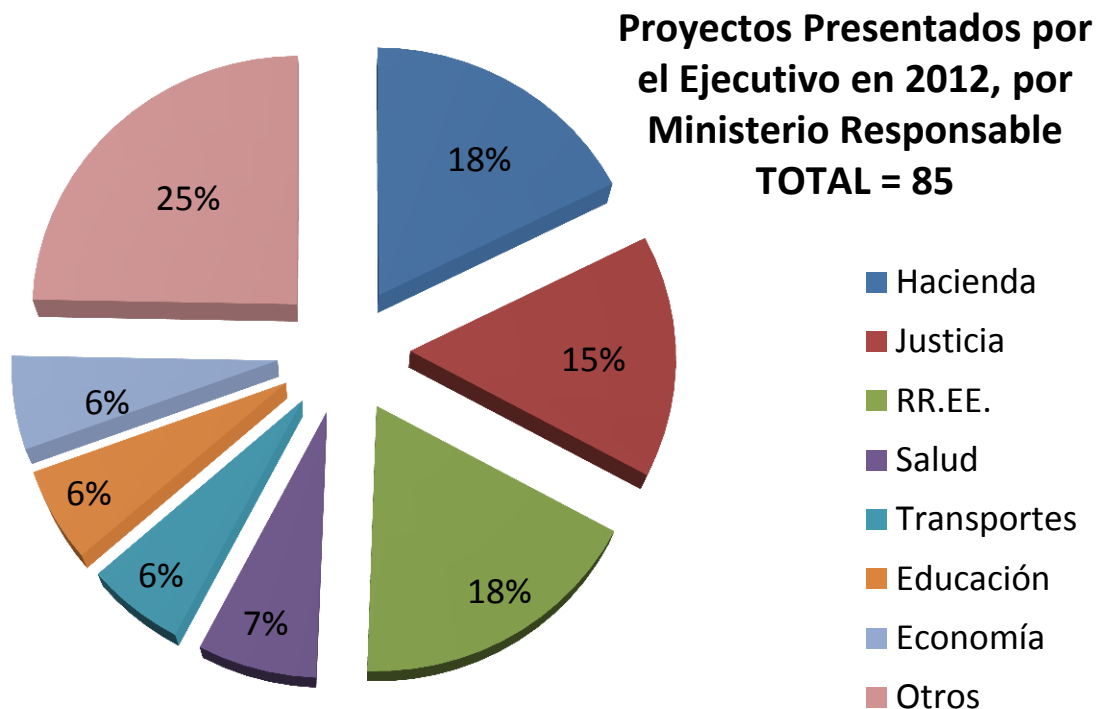
II. CLAVES DEL PROCESO LEGISLATIVO 2010-2012

1. En el período, tanto gobierno como oposición han debido “aprender a jugar en sus nuevos roles”, existiendo bastante prueba y error.
2. En 2010 la agenda legislativa estuvo influida por la reconstrucción post 27F. En general hubo acuerdo político para aprobarla.
3. Durante 2011 y 2012 el Ejecutivo intentó centrar la agenda legislativa en su Programa de Gobierno, aprobando las iniciativas que él mismo definió como emblemática (tales como el post natal, el 7%, el IEF, el Bono bodas de oro, el MDS, el SERNAC financiero, y el voto voluntario). En este sentido, el Ejecutivo puede argumentar que ha aprobado los principales proyectos de su Programa (que en general no contemplaba reformas estructurales).
4. La agenda durante 2011-2012 estuvo copada por coyunturas emergentes (conflicto estudiantil, conflictos regionales, reforma tributaria), que han forzado al Ejecutivo a reaccionar. En estos ámbitos muchos proyectos aún no se aprueban.
5. Como contrapartida, hay áreas de muy baja actividad legislativa sustantiva (como en Trabajo).

II. CLAVES DEL PROCESO LEGISLATIVO 2010-2012

6. El Ejecutivo ha tenido alto desgaste para lograr la aprobación de las iniciativas periódicas (ley de presupuestos, reajuste del salario mínimo, reajuste del sector público).
7. La relación entre el Ejecutivo y el Congreso ha tendido crecientemente a ser más confrontacional que colaborativa. En este contexto, el Ejecutivo ha seguido la estrategia de conseguir votos específicos, en vez de lograr acuerdos transversales. También ha priorizado proyectos de menor complejidad.
8. En el afán del Ejecutivo por mostrar una alta tasa de eficiencia legislativa, ha tendido a utilizar de manera intensiva la herramienta de las discusiones inmediatas.
9. Ha cobrado fuerza la discusión sobre el efecto de los grupos de interés en las decisiones legislativas en todos los sectores (por ejemplo, en la ley de pesca, en la agilización para la creación de empresas, en la regulación del lobby y en las donaciones culturales).

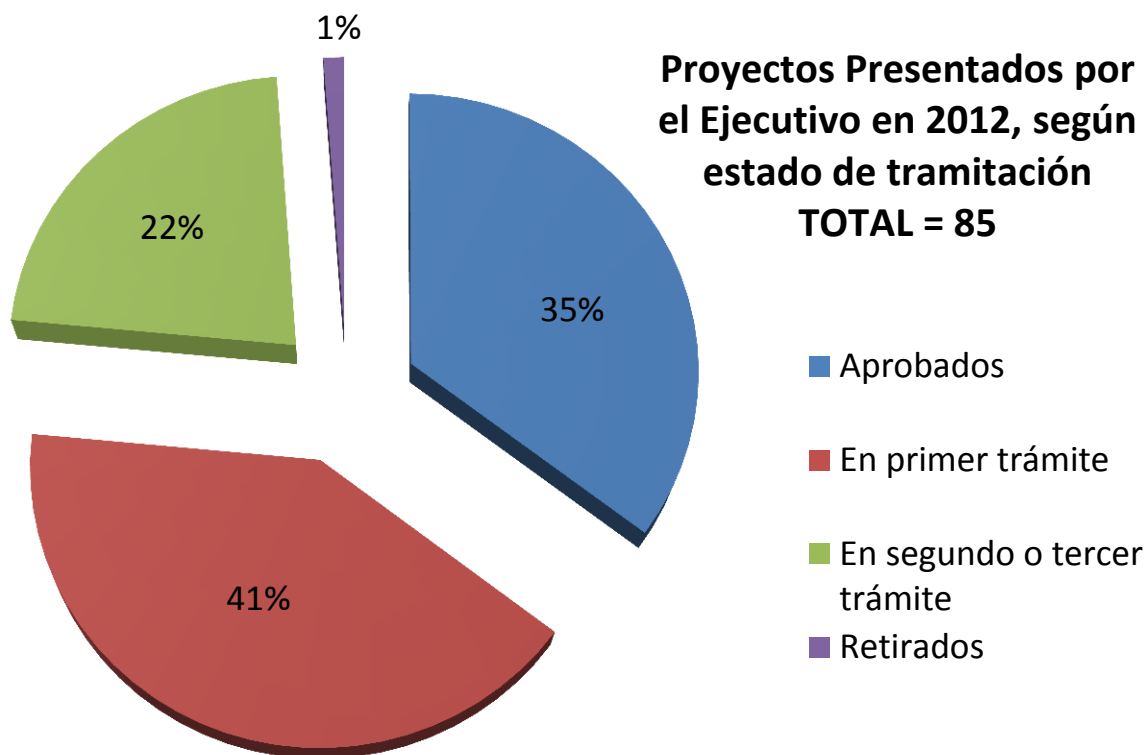
III. RECUENTO LEGISLATIVO 2012



Fuente: elaborado en base al Sistema de Información Legislativa del Senado (<http://sil.senado.cl/pags/index.html>)

- El Ejecutivo presentó 85 proyectos de ley en 2012. Al igual que en 2010-2011, los de responsabilidad del M. de Hacienda fueron mayoría.
- En 2012 aumentó la participación de los proyectos de responsabilidad del M. de Justicia. Nuevamente hubo una baja presencia de proyectos del M. del Trabajo.

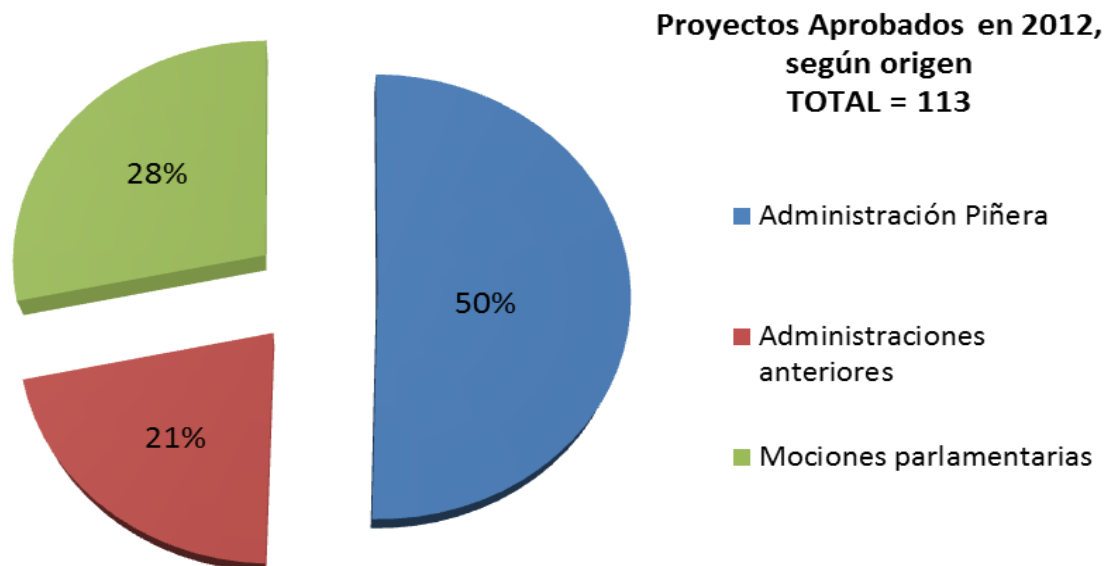
III. RECUENTO LEGISLATIVO 2012



Fuente: elaborado en base al Sistema de Información Legislativa del Senado (<http://sil.senado.cl/pags/index.html>)

- De los 85 proyectos ingresados por el Ejecutivo en 2012, 30 se aprobaron durante el año, lo que equivale al 35%. (Solo 17 se encuentran publicados, el resto a la espera de promulgación).

III. RECUENTO LEGISLATIVO 2012



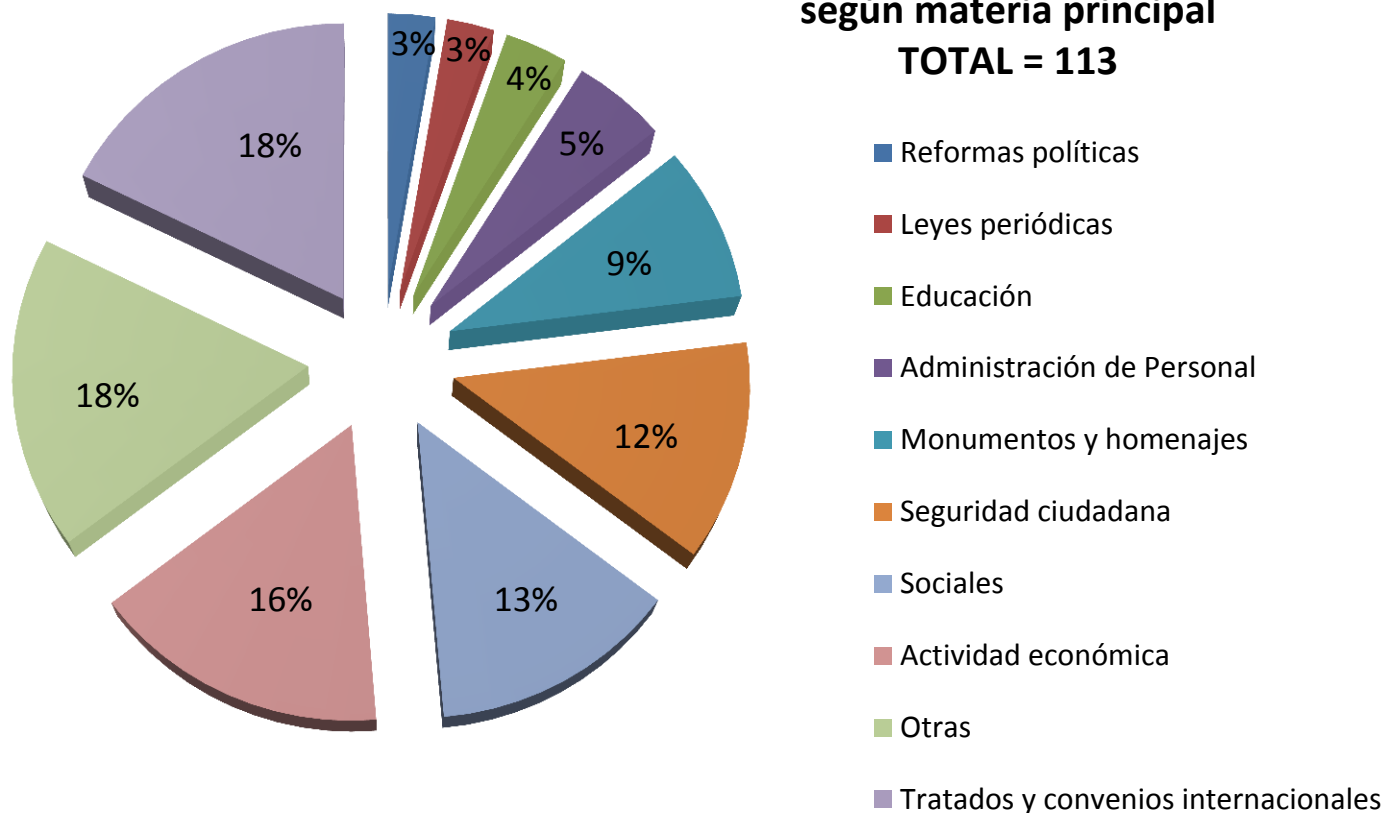
Fuente: elaborado en base al Sistema de Información Legislativa del Senado (<http://sil.senado.cl/pags/index.html>)

- En 2012 se aprobaron 113 proyectos de ley, de los cuales un 50% correspondió a mensajes de la administración Piñera, un 28% a mociones parlamentarias y un 21% a mensajes de administraciones anteriores.

III. RECUENTO LEGISLATIVO 2012

Proyectos Aprobados en 2012,
según materia principal

TOTAL = 113

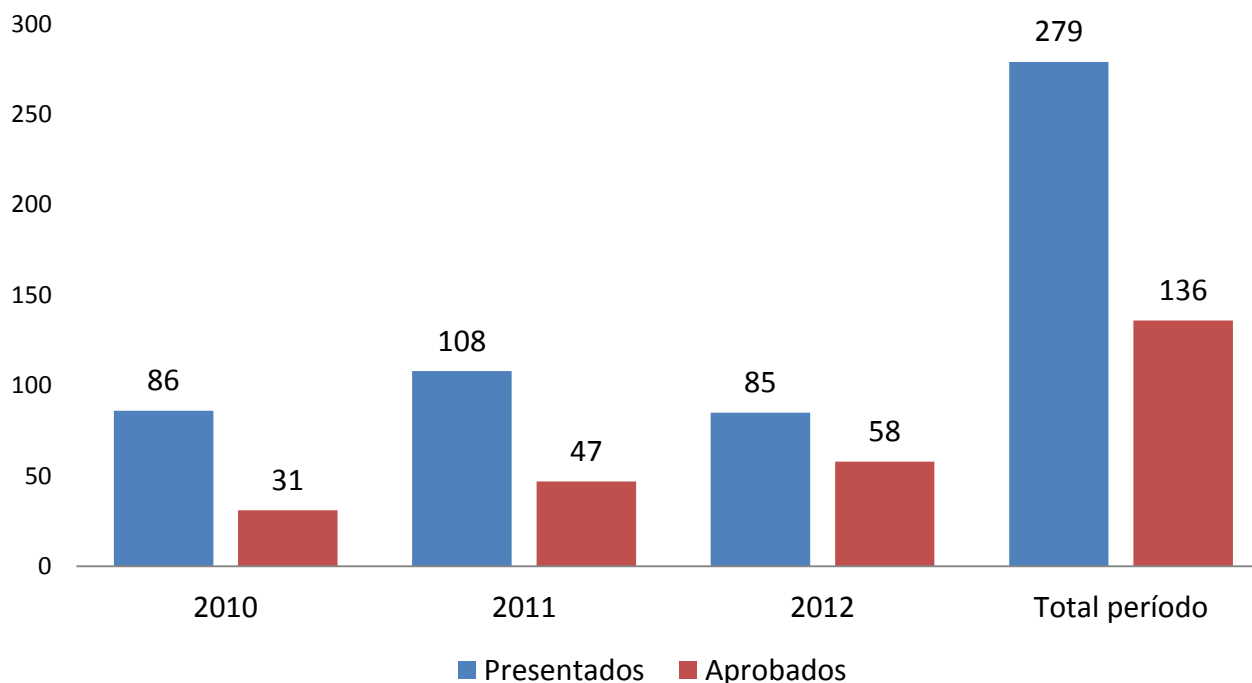


Fuente: elaborado en base al Sistema de Información Legislativa del Senado (<http://sil.senado.cl/pags/index.html>)

- De los 113 proyectos aprobados en 2012, un 18% corresponde a Convenios y Tratados Internacionales, un 16% corresponde a proyectos vinculados a Actividades Económicas y un 13% a iniciativas en el ámbito social.

IV. RECUENTO LEGISLATIVO 2010-2012

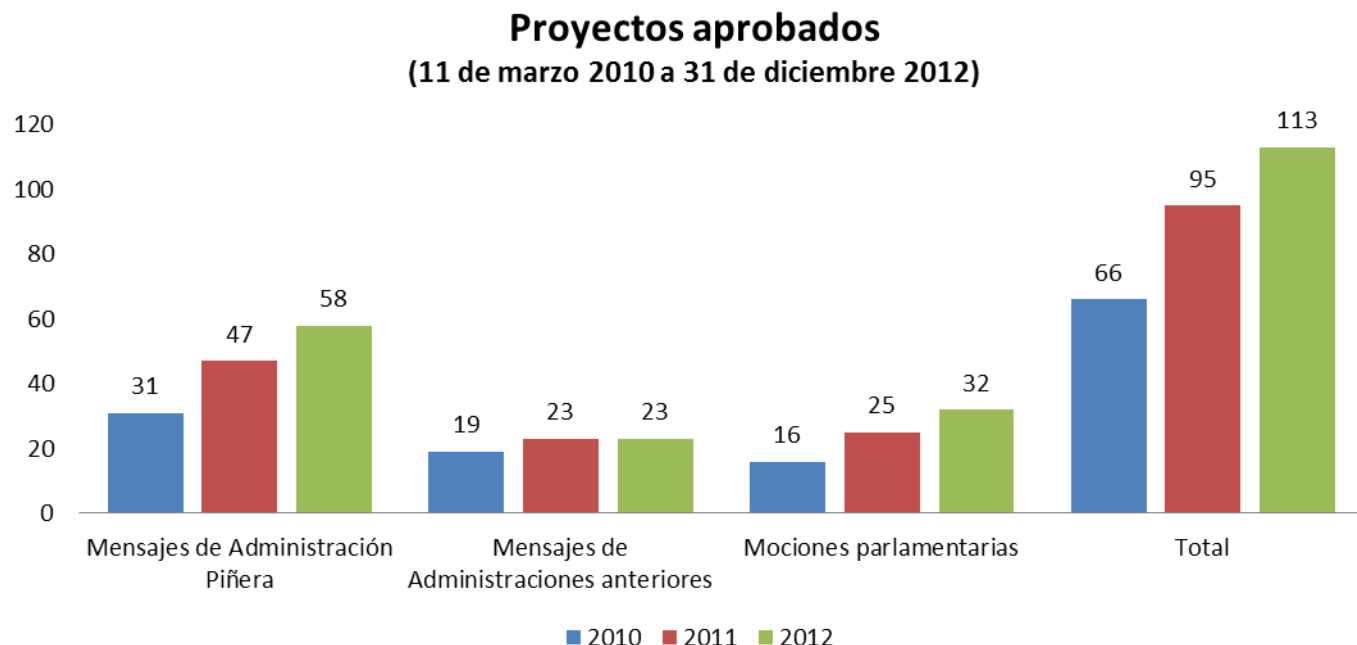
Proyectos presentados y aprobados por el Ejecutivo (11 de marzo 2010 a 31 de diciembre 2012)



Fuente: elaborado en base al Sistema de Información Legislativa del Senado (<http://sil.senado.cl/pags/index.html>)

- La administración Piñera ha presentado 279 proyectos de ley, de los cuales 136 han sido aprobados (un 49%).
- En 2012 cayó la cantidad de proyectos ingresados por el Ejecutivo, pero aumentó su tasa de aprobación, lo que es consistente con una administración que se acerca a su fin.

IV. RECUENTO LEGISLATIVO 2010-2012



Fuente: elaborado en base al Sistema de Información Legislativa del Senado (<http://sil.senado.cl/pags/index.html>)

- De las 274 leyes aprobadas en 2010-2012, un 49,6% corresponde a mensajes de la administración Piñera, un 26,6% a mociones parlamentarias y el 23,7% restante a mensajes de administraciones anteriores.

V. PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS EN 2012

1. Área Económica

- a) Modifica la ley N°20.241, que **establece incentivo tributario a la inversión privada en investigación y desarrollo** (Ley N° 20.570).
- b) Modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la ley N°18.892 y sus modificaciones ("**Ley de Pesca**", a la espera de promulgación).
- c) Perfecciona la **legislación tributaria** y financia la reforma educacional (Ley N°20.630).
- d) Fortalece el carácter variable del impuesto específico a los combustibles de uso vehicular a objeto de reducir el impacto de alzas de precios de dichos combustibles ("**Modifica el SIPCO**", Ley N°20.633).
- e) Establece **incentivos a las zonas extremas** del país (a la espera de promulgación).

V. PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS EN 2012

2. Área Seguridad Ciudadana

- a) Modifica **Código Orgánico de Tribunales** y la ley N°19.665, en materias que indica (Ley N°20.628).
- b) Crea **inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores** y establece el registro de dichas inhabilidades (Ley N°20.594).
- c) Crea el **Registro Nacional de Prófugos de la Justicia** (Ley N°20.593).
- d) Modifica el **régimen de libertad condicional** y establece, en caso de multa, la pena alternativa de trabajos comunitarios (Ley N°20.587).
- e) Aumenta las **penas del delito de robo de cajeros automáticos** (Ley N°20.601).

V. PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS EN 2012

3. Área Social

- a) Regula los **derechos y deberes que tienen las personas en relación a las acciones vinculadas a su atención de salud** (Ley N°20.584).
- b) Sobre **otorgamiento y uso de licencias médicas** (Ley N°20.585).
- c) Sobre **control nutricional de los alimentos y su publicidad** (Ley N°20.606)
- d) Establece **bonos y transferencias condicionadas para las familias de extrema pobreza** y crea el **subsidio al empleo a la mujer** (Ley N°20.595).
- e) Concede **bono solidario de alimentos** a los beneficiarios que indica (Ley N°20.605).
- f) Establece **medidas contra la discriminación** (Ley N°20.609).

V. PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS EN 2012

4. Área Educación

- a) Modifica la ley N°20.248, de **subvenciones escolares** en materia de rendición de cuentas (Ley N°20.567).
- b) **Reprogramación de créditos universitarios** (Ley N°20.572).
- c) Otorga **beneficios a los deudores del crédito con garantía estatal (CAE)** y modifica la ley N°20.027 (Ley N°20.634)
- d) **Aumenta la subvención** del Estado en los establecimientos educacionales. (Ley N° 20.637).

5. Área Reformas Políticas

- a) Sobre **Inscripción Automática**, Servicio Electoral y Sistema de Votaciones (Ley N°20.568).
- b) Establece **Sistema de elecciones primarias** para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes (Ley N°20.640).
- c) Establece **Mecanismo Transitorio para la Elección de Consejeros Regionales** (Ley N°20.644)

VI. PERSPECTIVAS PARA PROCESO LEGISLATIVO 2013

1. El Ejecutivo ya dio por aprobadas las iniciativas que él mismo definió como emblemáticas de su Programa de Gobierno. La agenda legislativa remanente se compone principalmente de proyectos reactivos. Es probable que esta tendencia se exacerbe en 2013.
2. El Ejecutivo ha comprometido una serie de proyectos de ley de tipo reactivo, los que probablemente ingrese al Congreso antes del 21 de mayo para poder mostrar cumplimiento, aunque luego no necesariamente priorice su tramitación (tales como: nueva ley de compras; regulación de la publicidad estatal, factura electrónica, modificación del artículo 203 del Código del Trabajo).
3. Otro elemento clave es el año electoral:
 - Puede incentivar una escalada de iniciativas con propósitos electorales de parte del Ejecutivo (esto ya se constató de manera incipiente a fines de 2012 con la postergación de reavalúo de contribuciones y con el aumento del porcentaje de reintegro del impuesto específico para los camioneros).
 - Puede acentuar la confrontación entre el Ejecutivo y el Congreso (incluyendo a parlamentarios oficialistas, que intentarán desmarcarse de un gobierno impopular).

VI. PERSPECTIVAS PARA PROCESO LEGISLATIVO 2013

4. Producto de las elecciones también existe un riesgo de que parte de los parlamentarios (en especial aquellos que van a la reelección) destinen un menor tiempo al trabajo legislativo, lo que puede resultar en falta de quórums, o en una menor discusión de los proyectos, lo que podría aprovechar el Ejecutivo a su favor.
5. En lo que respecta a las leyes periódicas, a las complejidades propias de su tramitación se sumarán cuestiones coyunturales:
 - En el caso del ingreso mínimo mensual, será difícil contener la presión a su aumento en una situación que el Ejecutivo ha calificado como de pleno empleo.
 - En el caso del presupuesto y del reajuste, ambos se tramitarían en medio de la primera vuelta electoral, salvo que el Ejecutivo adelante los plazos.
6. Desde la vereda de la oposición, ante la posibilidad de volver a gobernar en 2014, se visualiza una tensión entre quienes estén disponibles a negociar para dejar temas resueltos y aquellos que quieran extremar la confrontación para mostrar las diferencias.

VII. LA AGENDA LEGISLATIVA 2013

1. Institucionalidad financiera, emprendimiento y actividad económica

Proyectos en Trámite

- a. Nueva Regulación Contratos de Seguros (Boletín N°5185-03, segundo trámite H. Senado).
- b. Nueva regulación de Notarios y Conservadores (Boletín N°8673-07, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- c. Protección Datos Personales (Boletín N°8143-03, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- d. Reducción de tasa máxima convencional (Boletín N°7932-03, segundo trámite H. Cámara de Diputados).
- e. Nuevo sistema concursal (Boletín N°8324-03, primer trámite H. Senado).
- f. Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (Boletín N°7966-05 primer trámite H. Cámara Diputados).
- g. Carretera Eléctrica (Boletín N°8566-08, primer trámite H. Senado).
- h. Concesiones Eléctricas (Boletín N°8270-08, primer trámite H. Cámara de Diputados).

VII. LA AGENDA LEGISLATIVA 2013

- i. Modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando plan garantizado (Boletín N°8105-11, Segundo Trámite H. Senado).
- j. Liberalización de la venta de Medicamentos (Boletín 7472-11, Primer Trámite H. Cámara).
- k. Fomento Forestal, que modifica y extiende DL 701 (Boletín N° 8603-01, Primer Trámite H. Cámara).
- l. Nuevo Sistema de Financiamiento de las FF.AA. (Boletín N°7678-02, segundo Trámite H. Senado)
- m. Nuevo Subsidio al TRANSANTIAGO (Boletín N° 8289-15, Segundo Trámite H. Senado).
- n. INE Autónomo (Boletín N° 8767-06, Primer Trámite H. Senado).

VII. LA AGENDA LEGISLATIVA 2013

Posibles Proyectos

- a. Cambios en la regulación para la libre competencia (en respuesta al informe que entregará la Comisión de Expertos).
- b. Nueva Agenda de Impulso Competitivo.
- c. Modernización Sistema de Compras Públicas.
- d. Factura Electrónica.
- e. Ley Única de Donaciones.
- f. Rediseño de la SVS y supervisión basada en riesgo.
- g. Rediseño de la ley de Bancos y Mercado de Valores.
- h. Gobierno Corporativo de Empresas Públicas.
- i. Nueva Rebaja del Impuesto de Timbres y Estampillas.
- j. Nueva regulación de la Publicidad del Estado.

VII. LA AGENDA LEGISLATIVA 2013

2. Educación

Proyectos en Trámite

- a. Nuevo Sistema de Financiamiento de Educación Superior (Boletín N° 8369-04, primer trámite H. Senado).
- b. Creación de Superintendencia de Educación Superior (Boletín N°8041-04, primer trámite H. Senado).
- c. Nuevo Sistema Acreditación Educación Superior (Boletín N°8744-04, primer trámite H. Senado)
- d. Creación de Nueva Subvención Clase Media (Boletín N°8655-04, primer trámite H. Cámara).
- e. Desmunicipalización de la educación general (Boletín N°8082-04, primer trámite H. Cámara de Diputados).
- f. No lucro con Fondos Públicos (Boletín N° 7856-04, Primer Trámite H. Senado).

Posibles Proyectos

- a. Rediseño educación preescolar.

VII. LA AGENDA LEGISLATIVA 2013

3. Justicia y Seguridad Ciudadana

Proyectos en Trámite

- a. Agrava las penas y restringe los beneficios penitenciarios en materia de delitos sexuales (Boletín N° 8677-07, primer trámite H. Senado).
- b. Fortalece el resguardo del orden público (Boletín N° 7975-25, primer trámite H. Cámara).
- c. Modifica régimen de nombramiento de notarios y conservadores (Boletín N° 8673-07, primer trámite H. Cámara).
- d. Fortalecimiento del Ministerio Público (Boletín N° 8265-07, primer trámite H. Cámara).
- e. Suprime actual Servicio Nacional de Menores, creando dos nuevos servicios de atención a la infancia y adolescencia (Boletín N° 8487-07).
- f. Establece nuevo Código Procesal Civil (Boletín 8197-07, primer trámite H. Cámara de Diputados).

Posibles Proyectos

- a. Nueva reforma procesal penal.

VII. LA AGENDA LEGISLATIVA 2013

4. Reformas Sociales y Laborales

Proyectos en Trámite

- a. Regulación del Multirut (Boletín 4456-13, Segundo Trámite H. Senado).
- b. Modifica Estatuto Orgánico Mutuales de Empleadores (Boletín N° 8573-13, Primer Trámite H. Cámara).
- c. Rediseño Superintendencia Seguridad Social (Boletín N° 7879- 13, Segundo Trámite H. Senado).

Posibles Proyectos

- a. Rediseño del Sistema de Capacitación.
- b. Modificación artículo 203 del C. Trabajo, sobre cuidado infantil.
- c. Modernización de la Dirección del Trabajo.
- d. Revisión del Sistema Previsional.
- e. Nueva iniciativa sobre seguridad minera.
- f. Iniciativas en materia de pueblos originarios.

VII. LA AGENDA LEGISLATIVA 2013

5. Reformas Políticas

Proyectos en Trámite

- a. Ley de Probidad y Función Pública (Boletín N° 7616-06, Segundo Trámite H. Senado).
- b. Regulación del Lobby (Boletín N°6189-06, Segundo Trámite H. Cámara).
- c. Elección Directa Consejeros Regionales (Boletín N°7923-06. Segundo Trámite H. Senado)
- d. Fortalecimiento Regionalización del País (Boletín N°7963-06, Primer Trámite H. Senado).

Posibles Proyectos

- a. Reforma a los Partidos Políticos.
- b. Reforma al Sistema Binominal.
- c. Correcciones ley de Votaciones Voluntarias.

Balance Legislativo 2012 y Perspectivas para 2013

Programa Legislativo

Febrero 2013